CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 24 de Marzo de 2.020.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en relación al proceso de Contratación Directa Nº 01/2020, para el **SERVICIO DE EVENTOS PROTOCOLARES, CATERING Y OTROS**, con ID Nº 379.670, a fin de informarle que se adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos debido a que las características del servicio no es posible establecer cantidades mínimas y máximas ya que son servicios que se prestan de acuerdo a las necesidades de la institución, no pudiéndose prever la cantidad de eventos que se realizaran en al año ni la cantidad de personas que formaran parte de los mismos, además no es posible definir ahora que tipo de servicio será utilizado para tal y cual evento.

Sin otro particular, propicia es la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.OC